



Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Telfs: 2511-6400 / 2511-5161 Telefax: 2224-3702
E-mail: eccc@eccc.ucr.ac.cr



30 de abril del 2010
ECCC-231-2010

Señora
Dra. Yamileth González
Rectora
Universidad de Costa Rica

Estimada señora Rectora:

Sirva la presente para saludarle y hacer de su conocimiento el acuerdo tomado por la Asamblea Escuela de nuestra Unidad Académica:

Propuesta de acuerdo:

La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, ante los eventos ocurridos el día lunes 12 de abril, en los que una Fiscal de la República y oficiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) ejecutaron un operativo judicial, el cual pretendía detener a un oficial de seguridad de la Universidad de Costa Rica, de quien se presume habría cometido acciones ilícitas, acuerda:

- o Reprochar la acción descoordinada, carente de razonabilidad y proporcionalidad de los oficiales del OIJ.
- o Reiterar que el reproche de las acciones de los oficiales del OIJ no desconoce las facultades que le otorga el derecho penal a la policía judicial, ni pretende absolutizar la autonomía universitaria, pero sí subraya de manera enfática la importancia de no legitimar el empleo de la autoridad policial por encima de la institucionalidad que se dice defender.
- o Manifestar la desaprobación de aquellas noticias que redujeron la movilización estudiantil a un "suceso", tan abundantes en los medios de comunicación actuales, con lo cual se criminaliza la protesta social.

La Universidad de Costa Rica ocupa un lugar primordial en la institucionalidad costarricense y, a 70 años de su fundación, corresponde defenderla y enriquecerla.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Carolina Carazo
Directora

C.c. M.Sc. Lilliana Solís, Directora, Oficina de Divulgación
Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Consejo Universitario

Reacreditación
2 0 1 0

En busca de la excelencia, la reacreditación otro paso trascendental